

Tablas complemento Carrera Profesional: Personal Estatutario Sanidad

COMPLEMENTOS A PERCIBIR CARRERA PROFESIONAL

1.- Cantidad a recuperar:

- Diferencia entre el **valor mensual que venía percibiendo** y **valor del nuevo nivel reconocido** por la vía excepcional del 2017

2.- Porcentajes de recuperación progresiva del complemento de Carrera Profesional

2018:

- Desde publicación BOCM, hasta finales de 2018
- Aumento del 36,82%

• *Recuperación del 36,82% del total*

2019:

- Desde enero de 2019
- Se mantiene aumento del 36,82%

• *Recuperación del 36,82% del total*

2020:

- Desde enero de 2020
- Aumento del 31,59%

• *Recuperación del 63,18% del total*

2021

- Desde enero de 2021

•Aumento del 31,59%

•Recuperación del 100% del total

ÚNETE A NOSOTROS EN:

3.- Cuantías de recuperación individual

? Las cantidades mensuales que se venían cobrando por los niveles ya reconocidos tras la implantación de la Carrera Profesional para personal estatutario (2007), están consolidados y se seguirán cobrando en su cuantía íntegra.

? Incrementos mensuales del complemento en función del nuevo nivel de Carrera reconocido.

+INFO.:

ÚNETE A NOSOTROS EN: Incremento en las cuantías mensuales individuales (€) del complemento de Carrera Profesional para ANEXO I (Licenciados), en función de los niveles conseguidos, entre 2018-2021

NIVEL PREVIO		NUEVO NIVEL		Desde Publicación BOCM	Desde enero de 2019	Desde enero de 2020	Desde enero de 2021
+36,82		Se mantiene			+63,18%		+100%
		+36,82%					
0	1			126,53	126,53	216,70	343,64
2		234,54		234,54	402,45		636,99
3		330,21		330,21	566,61		896,82
4		416,62		416,62	714,88		1131,50
1	2			108,01	108,01	185,33	293,34
3		203,68		203,68	349,49		553,17
4		290,09		290,09	497,76		787,85
2	3			95,67	95,67	164,16	259,83
4		182,08		182,08	312,43		494,51
3	4			86,41	86,41	148,27	234,68

Estas cantidades se modificarán de acuerdo al incremento salarial de los Empleados Públicos pactado con la Administración Central del Estado para el periodo 2018-2020 que oscila entre una parte fija del 6,1% y una parte variable que podría incrementar hasta un máximo del 8,7%.

